

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 085-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO OCHENTA Y CINCO
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES
5 CUATRO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECICHO HORAS CON TREINTA Y
6 CINCO MINUTOS, EN LA SEDE SAN JOSÉ.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
10 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 085-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 082-2024, 083-2024**
23 **Y 084-2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2024 del 26 de agosto de
25 2024.-----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 083-2024 del 27 de agosto de
27 2024.-----

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 084-2024 del 29 de agosto de
29 2024.-----

30 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

1	ARTÍCULO 06.	Reincorporaciones.-----
2	ARTÍCULO 07.	CLYP-DA-UI-JD-RET-037-2024 Retiros.-----
3	ARTÍCULO 08.	CLYP-DA-UI-JD-RET-038-2024 Retiros.-----
4	ARTÍCULO 09.	CLYP-DF-CO-08-2024 Levantamientos Suspensión Enero 2024.-----
5	ARTÍCULO 10.	CLYP-DF-CO-09-2024 Levantamientos Suspensión Febrero 2024.-----
6	ARTÍCULO 11.	CLYP-DF-CO-11-2024 Levantamientos Suspensión Marzo 2024.-----
7	ARTÍCULO 12.	CLYP-DA-COM-036-2024 Situación con proveedor anual Limón.-----
8	ARTÍCULO 13.	CLYP-DA-COM-037-2024 Pararrayos Sede Alajuela.-----
9	ARTÍCULO 14.	Aprobación compra - Artículos campaña actualización de datos.-----
10	ARTÍCULO 15.	Aprobación compra - Uniformes Administrativos.-----
11	ARTÍCULO 16.	CLYP-AG-TE-010-2024 Sobre Asamblea General Extraordinaria para aprobación de propuesta de Reforma Integral del Reglamento de Elecciones.-----
12		
13	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
14	ARTÍCULO 17.	Aprobación de pagos.-----
15	ARTÍCULO 18.	Contratación de Auditoría Externa.-----
16	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
17	ARTÍCULO 19.	Carta del Sr. José Mauricio González Quesada de fecha 23 de agosto 2024, ASUNTO: Reclamo Administrativo.-----
18		
19	ARTÍCULO 20.	Oficio CLYP-AG-CI-039-2024 de fecha 12 de agosto 2024, suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura. ASUNTO: Trasladar acuerdo 04 de la sesión 008-2024.-----
20		
21		
22	ARTÍCULO 21.	Oficio CLYP-AG-CI-042-2024 de fecha 30 de agosto 2024, suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura. ASUNTO: Trasladar acuerdo 03 de la sesión 009-2024.-----
23		
24		
25	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR -----
26	ARTÍCULO 22.	Oficio DE-0699-08-2024 de fecha 29 de agosto 2024, suscrito por el MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo. ASUNTO: Conclusiones Foro de Pensiones.-----
27		
28		
29	CAPÍTULO VII:	ASUNTOS VARIOS -----
30	ARTÍCULO 23.	Observación sobre centro de recreo.-----
31	ARTÍCULO 24.	Consulta sobre posible denuncia.-----

ARTÍCULO 25. Consulta de la Junta Regional de Heredia.-----

ARTÍCULO 26. Solicitud.-----

ARTÍCULO 27. Invitación de la Red Interinstitucional.-----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 085-2024.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 082-2024, 083-2024 Y 084-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./-----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 082-2024, 083-2024 Y 084-2024.-----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2024 del 26 de agosto de 2024.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02: -----

Dispensar el acta número ochenta y dos guión dos mil veinticuatro del veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 083-2024 del 27 de agosto de 2024.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03: -----
Aprobar el acta número ochenta y tres guión dos mil veinticuatro del veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 084-2024 del 29 de agosto de 2024.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 04: -----
Aprobar el acta número ochenta y cuatro guión dos mil veinticuatro del veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO 06. Reincorporaciones. **(Anexo 01).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-045-2024 de fecha 04 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

Nombre	Cédula
ARÉVALO HERRERA ANDREA	110590772
ASTÚA CARVAJAL FABIOLA	114550529
DURÁN VENEGAS NANCY	206370441
GONZÁLEZ QUESADA JOSÉ MAURICIO	110760569
JIMÉNEZ VÁSQUEZ DILANY MARÍA	207960315
MIRANDA VEGA ADRIÁN EMMANUEL	113890335
RAMÍREZ BLANCO KATHERIN ADRIANA	117820497
RAMÍREZ ESPINOZA MIREYA MARGARITA	900890592
SANTAMARÍA VILLEGAS ESTIBALIZ	701720677
VARGAS VENEGAS MARÍA REINA	117940578

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 6:43 p.m.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 05: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-045-2024 de fecha 04 de setiembre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio diez personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo: -----

Nombre	Cédula -----
ARÉVALO HERRERA ANDREA	110590772 -----
ASTÚA CARVAJAL FABIOLA	114550529 -----
DURÁN VENEGAS NANCY	206370441 -----
GONZÁLEZ QUESADA JOSÉ MAURICIO	110760569 -----
JIMÉNEZ VÁSQUEZ DILANY MARÍA	207960315 -----
MIRANDA VEGA ADRIÁN EMMANUEL	113890335 -----
RAMÍREZ BLANCO KATHERIN ADRIANA	117820497 -----
RAMÍREZ ESPINOZA MIREYA MARGARITA	900890592 -----
SANTAMARÍA VILLEGAS ESTIBALIZ	701720677 -----
VARGAS VENEGAS MARÍA REINA	117940578 -----

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./- Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./-----

ARTÍCULO 07. CLYP-DA-UI-JD-RET-037-2024 Retiros. **(Anexo 02).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-037-2024 de fecha 28 de agosto de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de

Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 06: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-037-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de la siguiente persona colegiada por cuanto aportó los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-----

RETIROS INDEFINIDOS: -----

Nombre	Cédula	Motivo-----
BLANCO FONSECA JOSELYN 114110013	Puesto no docente	17-07-2024-----

Dicho retiro indefinido rige a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a la persona que se retira, para verificar si efectivamente está o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a ésta persona./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----
Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 6:44 p.m.----

ARTÍCULO 08. CLYP-DA-UI-JD-RET-038-2024 Retiros. **(Anexo 03).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-038-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 07: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-038-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-----

RETIROS INDEFINIDOS: -----

Nombre	Cédula	Motivo-----
ACUÑA FLORES ROSE MARY	111040615	-----
ÁLVAREZ GÓMEZ JENIFFER ELIZABETH	801130881	-----
BARRANTES LEÓN KATY MARÍA	204730699	Puesto no docente-----
BERROCAL MIRANDA MARIBEL	401400554	Jubilado-----
BOSQUE CHAVES JULISSA PAOLA	604380482	-----
CANALES CASCANTE ENEIDA PAOLA	702130230	-----
CARBALLO VENEGAS CARLOS LUIS	113550387	-----
CARRASCO URTUBIA KATHERIN MARITZA	115200033432	-----
FIGUEROA BARQUERO SANDRA PATRICIA	303160931	Jubilado-----
GARITA VEGA STEPHANNIE PAOLA	603860749	-----
GODÍNEZ PORRAS ANA JENNY	502520858	-----
GONZÁLEZ ROJAS LUIS GERARDO	604170941	Jubilado-----
GRANADOS GUILLÉN CHYNTIA MARGOT	106430125	Jubilado-----
GUERRERO AGUILAR ASHLEY IRINA	702870786	-----
GUTIÉRREZ REYES ROSA EMILIA	501421278	Jubilado-----
GUTIÉRREZ ROJAS MARISOL	105720906	Jubilado-----
HERRERA CASTRO FLOR ELENA	204780150	-----
MADRIZ DÍAZ JOSÉ RUBÉN	502150011	Jubilado-----
MASIS VEGA LAURA	302940088	Jubilado-----
NAVARRETE ROJAS NORA DE JESÚS	800990329	Jubilado-----
OLIVARES PADILLA JÉSSICA JOHANNA	113650131	-----
PEREIRA GARRO KARLA MARÍA	115750563	Fuera del país-----
RAMÍREZ MARÍN ISABEL MARIANA	207790614	Puesto no docente-----
RETANA NÚÑEZ KARINA ISABEL	112730885	-----
RODRÍGUEZ HIDALGO HILDA MARÍA	104880356	Jubilado-----
SOLANO MORA ANGIE DAYANA	123030539	Jubilado-----
SOLANO SANCHO KRISTEL MARIANI	702270692	Puesto no docente-----
VALVERDE MONGE PAMELA DE LOS ÁNGELES	118030433	-----
VALVERDE MORA ANGIE VALERIA	118410413	-----
VILLALOBOS MÉNDEZ MILENA	502700397	Jubilado-----
VILLALOBOS RODRÍGUEZ MARIO ALBERTO	204920678	Jubilado-----

RETIROS TEMPORALES:-----

Nombre	Cédula	Rige	Vence	Motivo del retiro-----
HERRERA SÁNCHEZ ELISA MARÍA	110710064	21-08-2024	19-09-2024	██████████-----

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por cinco votos./

ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 03)./

ARTÍCULO 09. CLYP-DF-CO-08-2024 Levantamientos Suspensión Enero 2024. (Anexo 04).

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CO-08-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, respecto al levantamiento de suspensión realizado en enero de 2024.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 08: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-08-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó levantamiento de suspensión en enero del 2024, en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, los cuales se ratifican:-----

Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento-----
117000145	Aguilar Ramos Brandon	10-10-2023	03-01-2024-----
115000664	Alfaro Pizarro Eduardo	13-09-2022	09-01-2024-----
402360914	Alfaro Venegas Josseline P.	20-11-2023	09-01-2024-----
702590636	Alpízar Peralta Karina F.	10-10-2023	19-01-2024-----
111530850	Álvarez Castro Karla	28-03-2023	18-01-2024-----

1	602270357	Álvarez Leiva Kenyi Marina	20-11-2023	26-01-2024-----
2	112770049	Arguedas Espinoza José A.	12-12-2023	16-01-2024-----
3	604040092	Arrieta Zumbado Karina	10-09-2020	17-01-2024-----
4	113940360	Barboza Calderón Katherine V.	30-11-2022	11-01-2024-----
5	604000633	Barrantes Delgado Mónica A.	20-11-2023	19-01-2024-----
6	603560373	Barrantes Gutiérrez Dayana V.	23-05-2023	04-01-2024-----
7	604380482	Bosque Chaves Julissa Paola	11-10-2023	17-01-2024-----
8	113860683	Calderón Granados Jessica P.	12-12-2023	17-01-2024-----
9	112880661	Calvo Bonilla Katherine Cristal	07-12-2023	12-01-2024-----
10	207150388	Campos Zamora Natalia Cecilia	12-05-2022	26-01-2024-----
11	504170547	Caravaca Briceño Gloria Sofía	22-11-2023	18-01-2024-----
12	402340165	Carballo Mora Randall Gerardo	11-10-2023	09-01-2024-----
13	701780105	Cascante Valencia Jerlin	11-10-2023	19-01-2024-----
14	304510300	Caseres Madrigal Natalia M.	22-11-2023	19-12-2023-----
15	203180219	Castro Chaves Alexis	11-10-2023	30-01-2024-----
16	206350619	Cerdas Alvarado Diego Jesús	11-10-2023	23-01-2024-----
17	604020237	Cerdas Chaves Arleth Jangey	12-12-2023	25-01-2024-----
18	114780952	Chaves León Ana Raquel	10-05-2022	30-01-2024-----
19	206910402	Cordero Ramos Josué	07-12-2023	22-01-2024-----
20	113410139	Corrales Gutiérrez Fabián Alb.	20-04-2022	10-01-2024-----
21	207210890	Delgado León Laura Elluany	21-07-2022	31-01-2024-----
22	601620156	Díaz Castillo Ana Mercedes	22-11-2023	15-01-2024-----
23	114330588	Elizondo Arias Roger Gerardo	22-11-2022	18-01-2024-----
24	602750883	Espinoza Cerdas Wilson	18-05-2023	16-01-2024-----
25	107370929	Espinoza Garro Jenny	22-11-2023	05-01-2024-----
26	111600098	Espinoza Murillo Carolina	21-06-2016	09-01-2024-----
27	116920185	Espinoza Navarro Nathalia	12-10-2023	30-01-2024-----
28	303860625	Fuentes Pérez Ana María	12-10-2023	22-01-2024-----
29	304680987	Garro Brenes María Jesús	07-12-2022	16-01-2024-----
30	111210337	Garro Guido Hellen	24-02-2022	10-01-2024-----
31	107760885	González Cervantes Carlos M.	13-10-2023	16-01-2024-----
32	116470965	González Dávila Yury Tatiana	13-10-2023	17-01-2024-----
33	303760594	Granados Serrano Jeison A.	25-04-2023	16-01-2024-----
34	110750061	Guevara Villalobos Álvaro José	07-12-2023	15-12-2023-----
35	304950617	Guillén Ramírez Kevin A.	10-12-2020	10-01-2024-----
36	304150555	Guzmán Valverde Ismael	24-04-2023	29-01-2024-----
37	604130981	Hernández Benavides Illanic A.	12-12-2023	18-12-2023-----

1	604460803	Hernández Gómez Yurineh H.	12-12-2023	05-01-2024-----
2	402210594	Hernández Paniagua Kattia V.	28-07-2022	24-01-2024-----
3	401930174	Hernández Vargas Francini	13-12-2022	04-01-2024-----
4	203620189	Jiménez Rodríguez Dennice	17-10-2023	16-01-2024-----
5	503130884	López Zeledón Sigdy	24-11-2023	23-01-2024-----
6	206750356	Mairena Salas Mario Alberto	17-10-2023	19-01-2024-----
7	205540681	Marín Méndez Manuel Vinicio	14-12-2022	09-01-2024-----
8	110870950	Maroto Sánchez Gerald	18-05-2023	30-01-2024-----
9	109120168	Mata Meneses Roy	24-11-2022	29-01-2024-----
10	402010668	Mejías Aguilar Jeremy Vicente	17-10-2023	17-01-2024-----
11	207050956	Molina Gómez María	24-11-2023	16-01-2024-----
12	113650660	Morales Alpízar María Esther	25-04-2023	04-01-2024-----
13	601470355	Morales González Rey Antolín	19-10-2022	12-01-2024-----
14	109550783	Morales Mayorga Roxana	17-10-2023	03-01-2024-----
15	702700828	Morales Rodríguez Fabián	24-11-2023	25-01-2024-----
16	117740670	Morera Viquez Melany María	24-11-2023	22-01-2024-----
17	402470519	Núñez Sandoval Mitsy Nicole	07-12-2023	29-12-2023-----
18	503520689	Obando Mora Lissette	19-10-2023	05-01-2024-----
19	401630105	Orozco Bolaños Alexandra	12-12-2023	16-01-2024-----
20	107820819	Orozco Umaña Karla Mariela	07-12-2023	08-01-2024-----
21	702030181	Oses Marín Franciny Paola	27-11-2023	24-01-2024-----
22	207050104	Paniagua Arias Katherine V.	07-09-2022	09-01-2024-----
23	116230225	Pardo García Sirlanka Adelaida	27-01-2023	18-01-2024-----
24	111090767	Peralta Álvarez Beatriz	19-10-2023	16-01-2024-----
25	701650627	Pérez Quintana Zaray Yuirlany	07-12-2023	30-01-2024-----
26	604430292	Pérez Segura José Fabián	27-11-2023	05-01-2024-----
27	702190110	Picado Ponce Mauriel Antonio	27-11-2023	25-01-2024-----
28	111840053	Quesada González Ivannia P.	19-10-2023	29-01-2024-----
29	603270796	Ramírez Vindas Miriam Edith	19-05-2023	30-01-2024-----
30	112930906	Ríos Murillo Santiago	07-12-2023	29-01-2024-----
31	204750968	Rodríguez Hernández Mynor G.	07-12-2023	22-01-2024-----
32	701660830	Rodríguez Vega Leidy A.	28-11-2023	29-01-2024-----
33	701530337	Rojas Acevedo Jeffry Allan	12-12-2023	18-12-2023-----
34	110250978	Rojas Guzmán Hazel	21-01-2020	19-01-2024-----
35	603850986	Rojas Herrera Grissel	28-11-2023	22-01-2024-----
36	302690525	Sáenz González Lorena	24-10-2023	25-01-2024-----
37	502480541	Salas Gómez Agnes Guiselle	07-12-2023	16-01-2024-----

1	205900844	Salazar Vega Luis Diego	24-10-2023	22-01-2024-----
2	115270696	Sánchez Villalobos Josué D.	24-10-2023	15-01-2024-----
3	112180224	Sandoval Benavides Jonathan	11-12-2020	18-01-2024-----
4	115650065	Segura Vindas Fabiola	24-10-2023	31-01-2024-----
5	116820724	Sibaja Chirinos Verónica	24-10-2023	05-01-2024-----
6	701110017	Solano Araya Carlos Alberto	29-05-2023	03-01-2024-----
7	304670196	Solano Masís Eduardo Tomás	08-12-2022	08-01-2024-----
8	503710655	Solórzano Bermúdez Miriam	28-11-2023	10-01-2024-----
9	115600470	Solórzano Cortés Devi Diana	24-10-2023	22-01-2024-----
10	111020880	Soto Barquero Susseth	22-07-2022	04-01-2024-----
11	204530899	Soto Bravo Rose Mary	24-10-2023	16-01-2024-----
12	115050273	Soto Jara Raquel María	20-10-2022	15-01-2024-----
13	402160011	Stephen Chaves María Laura	29-05-2023	15-01-2024-----
14	304710926	Ulloa Quesada María Fernanda	26-07-2022	15-01-2024-----
15	115400810	Umaña Bonilla Heimy Jael	24-10-2023	09-01-2024-----
16	702720060	Vado Ocón Jafet Daniel	29-06-2023	31-01-2024-----
17	701690658	Valencia Carranza Fanny G.	24-10-2023	05-01-2024-----
18	303670183	Valerín Alfaro Felicia	30-10-2023	12-01-2024-----
19	502720900	Vallejos Dinarte Santos Zenón	24-10-2023	30-01-2024-----
20	113750852	Valverde Flores Karen Paola	24-10-2023	24-01-2024-----
21	108380591	Valverde González Paul L.	24-10-2023	19-01-2024-----
22	303880209	Valverde Montoya Ámbar M.	28-11-2023	05-01-2024-----
23	117280155	Valverde Navarro Ronny Eribe	24-10-2023	09-01-2024-----
24	203391000	Vargas Castro Carlos	24-10-2023	12-01-2024-----
25	113360408	Vargas Cubillo Marlon F.	28-11-2023	31-01-2024-----
26	108750433	Vargas González Alexander	10-11-2016	08-01-2024-----
27	114200240	Vargas Molina Guiselle María	24-10-2023	19-01-2024-----
28	401650452	Vargas Sánchez Helen Marcela	23-02-2022	18-01-2024-----
29	402360762	Villalobos Picado Fabiana	28-11-2023	10-01-2024-----
30	502920553	Villegas Jiménez Norma Leda	28-11-2023	19-12-2023-----
31	./ Aprobado por cinco votos./ -----			
32	Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, a la Licda. Evelyn			
33	Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./-----			
34	ARTÍCULO 10. CLYP-DF-CO-09-2024 Levantamientos Suspensión Febrero 2024. (Anexo			
35	05). -----			

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CO-09-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, respecto al levantamiento de suspensión realizado en febrero de 2024.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 09: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-09-2024 de fecha 20 de agosto de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó levantamiento de suspensión en febrero del 2024, en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, los cuales se ratifican:-----

Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento-----
302680817	Aguilar Carvajal Sonia Mayela	07-12-2023	31-01-2024-----
701730378	Aguilar Palma Anyurie Yelixa	10-10-2023	31-01-2024-----
503630832	Alfaro Brenes Ricardo	10-10-2023	05-02-2024-----
207700932	Álvarez Esquivel Pamela	10-10-2023	07-02-2024-----
702290013	Angulo Angulo Nelly Andrea	20-11-2023	01-02-2024-----
110450033	Araya Núñez Karla Yolanda	24-04-2019	12-02-2024-----
502260879	Araya Ortega Sandra Patricia	10-10-2023	06-02-2024-----
109770922	Artavia Romero Natalia	21-07-2022	28-02-2024-----
113400632	Ávila Rojas Estephania	17-03-2016	02-02-2024-----
204520638	Barboza Moya Sylenia	26-06-2018	02-02-2024-----
304830654	Barquero Mora Kimberly	12-12-2022	23-02-2024-----
303710901	Barrios Molina Caroll	07-09-2022	01-02-2024-----
115660788	Barrios Montoya Cristopher J.	22-09-2022	06-02-2024-----
110340456	Beita Vargas María Elsa	12-12-2022	20-02-2024-----
206220289	Bolaños González Ana Lucía	07-12-2023	22-02-2024-----
602410372	Boza Jaén Sirlenig	20-11-2023	19-02-2024-----
117170198	Briceño Mora Waldemar	11-10-2023	01-02-2024-----
603260258	Calderón Carvajal Yerlin M.	07-12-2023	08-02-2024-----
110450192	Cascante Murcia Catherine	11-10-2023	28-02-2024-----
115770623	Chavarría Álvarez Tania María	07-12-2023	06-02-2024-----
603190581	Chavarría Rivera Erick Gerardo	07-09-2022	31-01-2024-----
304290631	Chaves Quesada Manuel R.	20-04-2022	02-02-2024-----

1	115430314	Chaves Ugalde Yansieth María	12-12-2022	15-02-2024-----
2	113200257	Chinchilla Jiménez María	22-11-2022	27-02-2024-----
3	503310194	Córdoba Solís Sandra Elena	07-12-2023	23-02-2024-----
4	502380430	Coronado Vargas María	21-07-2022	29-02-2024-----
5	206910608	Cubero Garro Jennifer	22-11-2023	07-02-2024-----
6	106110924	Cubillo Murray Marco Antonio	20-04-2022	06-02-2024-----
7	603710283	Delgado Alvarado Fray Geral	12-10-2023	01-02-2024-----
8	701340903	Easy Espinoza Cindy Vanessa	22-11-2023	01-02-2024-----
9	601660334	Elizondo Rodríguez Luz Marina	25-04-2023	09-02-2024-----
10	106860413	Enciso Rojas María Mercedes	20-04-2022	12-02-2024-----
11	111350108	Espinoza Vega Keren	30-11-2017	05-02-2024-----
12	115990471	Fernández Murillo Daniela	07-12-2023	05-02-2024-----
13	207540438	Fernández Olivas Sheyla Paola	26-01-2023	07-02-2024-----
14	304210832	Flores Calderón Ardui Zur	18-05-2022	23-02-2024-----
15	111080211	Fonseca Díaz Cindy Susetti	22-11-2023	12-02-2024-----
16	115040909	Fonseca Romero Susan Melissa	12-10-2023	23-02-2024-----
17	114630759	Fonseca Sánchez Valerie S.	12-10-2023	06-02-2024-----
18	701660268	Fuentes Delgadillo Sixto	22-11-2023	27-02-2024-----
19	701510419	Fuller Casco Andy Jeffry	12-12-2023	28-02-2024-----
20	402250118	Gabelman Escamilla Alba M.	13-10-2023	02-02-2024-----
21	401990274	Gómez Jiménez Marco Antonio	22-11-2023	27-02-2024-----
22	504010053	Gómez Rodríguez Maureen P.	07-12-2023	29-01-2024-----
23	304350248	Granados Jiménez Esteban	22-11-2023	28-02-2024-----
24	114180773	Guadamuz Zapata Olman José	07-12-2023	13-02-2024-----
25	110960251	Guevara Álvarez Adán Ballardo	25-04-2023	31-01-2024-----
26	502940121	Guevara Gonzaga Gladys María	22-11-2023	23-02-2024-----
27	111840984	Gutiérrez Blanco Andrea María	13-10-2023	21-02-2024-----
28	112150778	Gutiérrez Díaz Brahyán Alberto	19-07-2022	05-02-2024-----
29	112680577	Hernández Vega José Antonio	10-11-2016	09-02-2024-----
30	112300704	Hidalgo Rojas Ana María	07-12-2023	31-01-2024-----
31	106550361	Jiménez Fallas Luis Paulino	22-11-2022	15-02-2024-----
32	401760215	Jiménez Guzmán Cindy Mayela	17-10-2023	16-02-2024-----
33	207380785	Kopper Barquero Luis Alexis	24-11-2023	07-02-2024-----
34	701790217	Letford Kirkeness Nandy Z.	24-11-2023	28-02-2024-----
35	115000858	López Barboza Geisel Cristina	24-11-2023	26-02-2024-----
36	205650192	López Blanco Mariela	17-10-2023	15-01-2024-----
37	401900351	López Carvajal Nancy Verónica	22-07-2022	01-02-2024-----

1	304700132	López Poveda Andrea Paola	17-10-2023	07-02-2024-----
2	155806250612	Mairena Víctor Juan Carlos	17-10-2023	19-02-2024-----
3	901050722	Martínez Arce Yara Jesús	18-05-2023	12-02-2024-----
4	701970982	Méndez Urbina Johnny Antonio	24-04-2023	26-02-2024-----
5	503260350	Mendoza Medrano Jeffry D.	19-07-2022	07-02-2024-----
6	603420053	Mendoza Morales Keyssel	12-12-2023	12-12-2023-----
7	115400232	Miranda Hernández Evelyn	24-02-2022	13-02-2024-----
8	113180873	Miranda Valverde Dayanna	12-12-2023	26-02-2024-----
9	900860478	Montero Jiménez Eduardo	17-10-2023	05-02-2024-----
10	304510681	Montoya Quirós Juan Andrés	17-10-2023	16-02-2024-----
11	112040330	Mora Barrantes Carolina	24-02-2022	02-02-2024-----
12	700530323	Mora Barrantes Guido	31-05-2017	06-02-2024-----
13	702670044	Morales Morales Mauren G.	24-11-2023	12-02-2024-----
14	603300964	Morales Navarro Marjorie	24-11-2023	09-02-2024-----
15	503700520	Navarrete Rodríguez Fabiola	19-10-2022	29-02-2024-----
16	303720030	Navarro Ortega William G.	27-11-2023	26-02-2024-----
17	402800999	Obando López Luis Carlos	27-11-2023	27-02-2024-----
18	302690153	Orozco Quirós Ana Isabel	14-09-2022	31-01-2024-----
19	304240623	Ortiz Redondo Esteban Alberto	20-09-2019	02-02-2024-----
20	503620635	Paisano Castro Elena Indira	10-05-2022	20-02-2024-----
21	502730877	Parrales Ordóñez Jacqueline	29-09-2022	15-01-2024-----
22	115870869	Phillips Salom Nathalia S.	07-12-2022	16-02-2024-----
23	206520891	Piedra Benavides Yannira	19-10-2023	16-02-2024-----
24	111620686	Pocasangre Fonseca Edith R.	22-07-2022	12-02-2024-----
25	207270805	Porras Muñoz Melissa	19-10-2022	22-02-2024-----
26	207830977	Porras Sibaja Luz Marian	29-05-2023	01-02-2024-----
27	112570925	Quesada Zamora Angie J.	24-07-2020	16-02-2024-----
28	603000178	Quesada Zúñiga Irene	19-05-2023	01-02-2024-----
29	206730645	Quirós Arias Bianca María	31-05-2017	08-02-2024-----
30	601540549	Ramírez Victor Edith	24-11-2022	26-02-2024-----
31	501890928	Ramos Gutiérrez María Teresa	28-06-2023	31-01-2024-----
32	104320151	Robles Jiménez Ricardo	25-05-2017	14-02-2024-----
33	207930040	Robles Rodríguez Jafeth	28-11-2023	02-02-2024-----
34	701130221	Rodríguez Chavarría Tatiana	29-05-2023	15-01-2024-----
35	503760043	Rodríguez Chévez Margit María	30-09-2022	12-02-2024-----
36	503030269	Rodríguez León Yesika	28-11-2023	09-02-2024-----
37	107570858	Rojas Mora Katya Patricia	22-03-2017	02-02-2024-----

1	113270341	Sacida Arce Mercedes	24-10-2023	09-02-2024-----
2	110720145	Sáenz Montero Ivannia	24-10-2023	15-01-2024-----
3	402030648	Sánchez Muñoz Karla A.	24-10-2023	14-02-2024-----
4	113590154	Sánchez Robles Donnie A.	21-01-2020	02-02-2024-----
5	108960424	Sandí Vizcaino Carlomagno	28-11-2023	16-02-2024-----
6	304760837	Sandoval Alvarado Ingrid D.	28-11-2023	22-02-2024-----
7	603360753	Segura López Karina	28-11-2023	16-02-2024-----
8	204660782	Soto Núñez Silvia Cristina	24-10-2023	31-01-2024-----
9	113850717	Torres Rodríguez Ana Ruth	12-12-2023	01-02-2024-----
10	115120176	Trejos Hernández Edgar E.	07-12-2023	07-02-2024-----
11	107840018	Valverde Barquero Nuria V.	28-11-2023	31-01-2024-----
12	113950634	Valverde Cabezas Gloriana	24-10-2023	31-01-2024-----
13	114820940	Varela Araya Valeri Marcela	24-02-2022	07-02-2024-----
14	502110982	Vargas Calvo Damaris	20-10-2022	15-01-2024-----
15	111030123	Vargas Madrigal Lizbeth C.	24-10-2023	12-02-2024-----
16	110310397	Vargas Saborío Paola Cristina	24-10-2023	20-02-2024-----
17	401720449	Vargas Salazar María Aux.	26-07-2022	26-02-2024-----
18	112700861	Vargas Solano Yancy	07-12-2023	16-02-2024-----
19	602890678	Vega Ureña Glenda	18-05-2022	31-01-2024-----
20	604460551	Viquez Hidalgo Leandra Y.	28-11-2023	08-02-2024-----
21	117200456	Yocks Oconitrillo Alexis	19-05-2023	07-02-2024-----
22	701690308	Zapata Solís Aarón	27-08-2019	06-02-2024-----
23	205230882	Zúñiga González Shirley I.	28-04-2023	19-02-2024-----
24	401740542	Zúñiga Valerio Alonso	26-07-2022	28-02-2024-----

25 ./ Aprobado por cinco votos./-----

26 Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, a la Licda. Evelyn
27 Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./-----

28 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DF-CO-11-2024 Levantamientos Suspensión Marzo 2024. **(Anexo 06).**

29 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-CO-10-2024 de
30 fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad
31 de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera,
32 respecto al levantamiento de suspensión realizado en marzo de 2024.-----

33 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

34 **ACUERDO 10:** -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-10-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Jefa Financiera, mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó levantamiento de suspensión en marzo del 2024, en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, los cuales se ratifican: -----

Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento-----
107160834	Abarca Cervantes Carlos	25-05-2016	21-03-2024-----
402190710	Acuña Madrigal Juan Ignacio	20-11-2023	07-03-2024-----
701980115	Aguilar Segura Jennifer D.	28-06-2023	05-03-2024-----
603450398	Ajún Espinoza Michelle María	20-11-2023	15-03-2024-----
205880712	Alpízar Rojas Félix Leonardo	20-11-2023	15-03-2024-----
116830724	Alvarado Rodríguez Nadia M.	07-12-2023	07-03-2024-----
206770283	Angulo Benavides Yendry M.	21-07-2022	01-03-2024-----
502340957	Araya Rodríguez Kathya María	13-09-2022	11-03-2024-----
702570762	Arguedas Retana Josabeth	10-10-2023	13-03-2024-----
115160905	Arley Abarca Michael Enrique	10-10-2023	19-03-2024-----
206670511	Arrieta Retana Meilyn	10-10-2023	30-03-2024-----
700940511	Astorga Borgen María	20-11-2023	01-03-2024-----
113920999	Azuola Hernández Sharon V.	22-09-2022	06-03-2024-----
115560961	Barrantes Guevara Ariel	25-04-2023	29-02-2024-----
503090966	Bejarano Pastrana Carlos A.	28-03-2023	06-03-2024-----
208210676	Boza Romero Joselyn	29-05-2023	07-03-2024-----
503030045	Bustos Dávila Magali	12-05-2022	08-03-2024-----
401720408	Camacho Madrigal Sinaí	12-12-2023	13-03-2024-----
701300084	Cambronero Guthrie Andrea D.	28-06-2023	01-03-2024-----
206310217	Campos Segura Franyeri E.	11-10-2023	29-02-2024-----
112430923	Carrillo Zúñiga Eddy Anthony	21-05-2020	15-03-2024-----
110110569	Casasola Pacheco Ingrid	12-12-2019	01-02-2024-----
106710008	Castro Picado Maureen Emilia	07-12-2023	11-03-2024-----
111460851	Cerdas Salas María Del Carmen	22-11-2022	21-03-2024-----
501471200	Céspedes Salazar Walter	22-11-2023	12-03-2024-----
105270705	Chang Vargas Maritza	24-04-2023	05-03-2024-----
117690944	Chavarría Chavarría Reycheil	07-12-2023	15-03-2024-----
602080862	Chaves Chavarría Eduardo	22-11-2023	15-02-2024-----
113880432	Chinchilla Ureña Jairo Adrián	26-01-2023	05-03-2024-----

1	111090344	Córdoba Obando Nery	13-09-2022	13-03-2024-----
2	205570243	Corella Rojas Merceditas I.	07-12-2023	20-03-2024-----
3	114700243	Durán Castillo Marilyn	12-12-2023	07-03-2024-----
4	105930175	Durán Orozco Ivonne	21-07-2022	29-02-2024-----
5	604270414	Espinoza Jiménez Steffany E.	22-11-2023	07-03-2024-----
6	702500161	Espinoza Ñurinda Sthefanny	13-12-2022	29-02-2024-----
7	401580002	Esquivel Vega Ana Cecilia	29-05-2023	18-03-2024-----
8	113300152	Fernández Aguilar Hugo A.	12-10-2023	21-03-2024-----
9	701610620	Fernández Alvarado Andrea	22-11-2023	29-02-2024-----
10	107670889	Fernández Boza Ligia Patricia	22-11-2023	29-02-2024-----
11	603050227	Fernández Obando Marlon F.	12-10-2023	07-03-2024-----
12	503440618	Flores Retana Melbin Alberto	14-09-2018	15-03-2024-----
13	109840119	Fonseca Bustamante Karen J.	08-12-2015	29-02-2024-----
14	304740016	Fonseca Jiménez Ligia Elena	22-11-2023	05-03-2024-----
15	603720774	German Chaves Silvia Mariela	22-11-2023	22-03-2024-----
16	114420688	González Sibaja Ileana Y.	22-11-2023	15-03-2024-----
17	603110263	Gutiérrez López Yorleny	18-05-2023	15-02-2024-----
18	402060816	Guzmán Picado María Belén	13-12-2022	01-03-2024-----
19	205670959	Herrera Herrera Katherine	17-10-2023	04-03-2024-----
20	303880820	Leiva Araya Johanna María	10-12-2020	29-02-2024-----
21	107100599	Lemus Zamora Laura María	22-02-2018	04-03-2024-----
22	700600792	León Mora Elodia María	10-12-2020	31-03-2024-----
23	801380769	López Fonseca Tatiana Laleska	07-12-2023	19-03-2024-----
24	701670082	López Rojas Elizabeth	29-05-2023	15-02-2024-----
25	114450975	López Vásquez Dayanna	17-10-2023	29-02-2024-----
26	115940539	Madrigal Salazar Priscila	21-05-2020	29-02-2024-----
27	503610720	Martínez Morales Shirley P.	29-07-2022	10-03-2024-----
28	501740449	Matarrita Morales Arminda	17-10-2023	22-03-2024-----
29	604200147	Matarrita Solano Alejandra	24-11-2023	01-03-2024-----
30	503260183	Mejías Madríz Laura María	17-10-2023	15-02-2024-----
31	604440095	Méndez Meza Geral	30-10-2023	06-03-2024-----
32	304740740	Méndez Portuguese José P.	22-07-2022	06-03-2024-----
33	116030134	Miranda Blanco Ericka A.	24-11-2023	29-02-2024-----
34	604030542	Monge Álvarez Ileana	24-11-2022	15-02-2024-----
35	106720569	Mora Barrientos Rosario María	18-05-2023	18-03-2024-----
36	106540682	Mora Naranjo María Bernarda	19-10-2022	18-03-2024-----
37	155803317327	Morales Castillo Erick Daniel	24-11-2023	29-02-2024-----

1	303340137	Morales Umaña Donay	07-12-2023	04-03-2024-----
2	701670697	Morales Zúñiga Juan Carlos	19-07-2022	15-02-2024-----
3	110160606	Moreno Díaz Kattia Patricia	07-12-2023	20-03-2024-----
4	702310853	Moreno Hernández Anthony	17-10-2023	29-02-2024-----
5	207510856	Muñoz Ramírez Elizabeth M.	07-12-2023	15-03-2024-----
6	302480506	Navarro Monestel Carlos H.	22-03-2017	29-02-2024-----
7	603130709	Núñez Juárez Edson Esteban	24-11-2022	15-02-2024-----
8	402040679	Núñez Villalobos Pedro Luis	19-10-2023	01-03-2024-----
9	206870751	Oporta Sánchez Lidia	07-12-2023	16-03-2024-----
10	800490976	Osegueda Peralta Ada Luz	19-10-2023	21-03-2024-----
11	401800401	Picado Hernández Elizabeth	22-07-2022	04-03-2024-----
12	203880182	Porras Zúñiga Pilar	24-01-2018	18-03-2024-----
13	702790539	Quesada Garza Melanny	12-12-2023	08-03-2024-----
14	112020233	Ramírez Barquero Rebeca	19-10-2023	15-02-2024-----
15	402140548	Ramírez Otárola Sharoon N.	12-12-2023	13-03-2024-----
16	107950868	Rodríguez García Francisco J.	24-02-2022	29-02-2024-----
17	702120103	Rodríguez Solano José A.	19-10-2023	29-02-2024-----
18	503380261	Rodríguez Víquez Marianela	28-11-2023	14-03-2024-----
19	206630665	Rojas Badilla Angie Andrea	22-07-2022	19-03-2024-----
20	702410112	Rojas Cubillo Elder Jesús	28-11-2023	07-03-2024-----
21	800790757	Rojas Muñoz Tania Karina	24-11-2022	29-02-2024-----
22	204580804	Rojas Vindas Ana Cecilia	27-01-2023	06-03-2024-----
23	503120426	Ruiz Contreras Jeffry	19-10-2023	13-03-2024-----
24	114070122	Sacasa Jiménez María Valeria	24-10-2023	12-03-2024-----
25	502310756	Salas Alvarado Franklin	11-12-2020	29-02-2024-----
26	603220797	Salas Campos Cinthya Silena	08-12-2022	15-02-2024-----
27	501620060	Salinas Prendas María Elena	28-11-2023	05-03-2024-----
28	402110647	Sánchez Blanco María Sofía	24-10-2023	07-03-2024-----
29	160000001310	Sánchez Franco Lidia	24-07-2018	12-03-2024-----
30	115580643	Sánchez González Laura E.	29-07-2022	18-03-2024-----
31	204630093	Sancho Chavarría Katia	28-11-2023	12-03-2024-----
32	109230786	Semeraro Román Giannina	24-04-2023	15-02-2024-----
33	109120704	Solano López Vanessa	24-10-2023	15-02-2024-----
34	305090005	Solano Mora Ismael	28-11-2023	15-03-2024-----
35	110220211	Solano Ovares Angie	08-12-2022	29-02-2024-----
36	205300321	Soto Sánchez Kathia	30-10-2023	29-02-2024-----
37	113200117	Soto Zambrana Jazmín Corina	31-01-2023	18-03-2024-----

1	701820358	Sterling Ortiz Dania Yeritza	29-06-2023	07-03-2024-----
2	603400297	Trejos Chacón Kristel	14-09-2022	14-03-2024-----
3	138000098413	Tretti Amicabile Elena	24-04-2023	19-03-2024-----
4	205530187	Umaña Salas Carlos Cesar	24-10-2023	14-03-2024-----
5	604120924	Urbina González Elizabeth J.	26-07-2022	01-03-2024-----
6	104560374	Ureña Quirós Allan Gerardo	11-12-2020	22-03-2024-----
7	114860293	Valverde Fallas Jennifer A.	25-11-2022	03-03-2024-----
8	111290530	Vargas Jiménez Carolina	26-07-2022	12-03-2024-----
9	109430133	Vargas Vargas Ivannia M.	31-01-2023	15-02-2024-----
10	111060229	Vásquez Alvarado Vinicio	24-10-2023	11-03-2024-----
11	114030422	Venegas Jiménez Marlene A.	24-10-2023	01-03-2024-----
12	110040798	Villalobos Ramírez Sindy M.	28-11-2023	29-02-2024-----
13	503670375	Villareal Porras Marleny	18-05-2022	15-02-2024-----
14	107730111	Vindas Arguedas Aiza Beatriz	19-05-2023	29-02-2024-----
15	401250089	Vindas Rodríguez Ismaelda F.	12-12-2023	13-03-2024-----
16	603560042	Walsh Mora Marianela	28-11-2023	11-03-2024-----
17	701160758	Wilson Clark Kendra Hannelle	28-11-2023	14-03-2024-----
18	115980709	Zúñiga Navarro Eddy Javier	28-11-2023	04-03-2024-----
19	110310815	Zúñiga Rivera Kattia Elena	26-08-2014	18-03-2024-----

20 **./ Aprobado por cinco votos./-----**

21 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, a la Licda. Evelyn**
22 **Salazar Navarro, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./-----**

23 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DA-COM-036-2024 Situación con proveedor anual Limón. **(Anexo 07).**

24 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-COM-036-2024 de
25 fecha 26 de agosto de 2024, suscrito por el Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la
26 Unidad de Compras, en el que indica:-----

27 "El pasado 12 de junio en la sesión 056-2024 se designaron los proveedores anuales de la zona
28 de Limón y Guápiles, dentro de los cuales se designó al señor Calderón como proveedor anual
29 para la zona de Limón:-----

30 **"ACUERDO 13:-----**

31 *Aprobar la selección de proveedores anuales de alimentación para las contrataciones en*
32 *la región de Limón, Guápiles y zonas aledañas y así contar con aliados comerciales para*
33 *una mayor agilidad en los trámites de compra del Colegio; asignándose a MARIELA*
34 *WOODLEYGAMBOA, cédula de identidad número 3-0436-0310, a HÉCTOR MALVER DE*

1 *LA TRINIDAD CALDERON PANIAGUA, cédula de identidad número 3-0267-0399 y MARÍA*
2 *BERNARDITA CASTRO CASTRO, cédula de identidad número 1-0696-0541). El pago se*
3 *debe consignar a nombre de estos proveedores. Se adjuntan cinco cotizaciones y se*
4 *adjudica a estos proveedores porque se seleccionan dos proveedores para la zona de*
5 *Limón ya que la señora Mariela Woodley está ubicada en Siquirres y don Héctor Calderón*
6 *en Limón, ambos cuentan con salón de eventos y con catering service para desplazarse*
7 *a las diferentes regiones lo que genera un beneficio para la provincia, además de ser*
8 *proveedores activos de Colypro; María Bernardita, se encuentra en la zona de Guápiles,*
9 *cuenta con salón de eventos y con catering para brindar el servicio donde sea requerido,*
10 *además de ser proveedor activo con varios años dando su servicio a la Corporación y*
11 *porque son los proveedores que presentan la mejor calificación de acuerdo a los criterios*
12 *establecidos en el pliego de condiciones para esta contratación y se cuenta con el*
13 *respaldo de tener más de 10 años en el mercado. Cargar a la partida presupuestaria*
14 *según corresponda / Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----*
15 *Comunicar a Gestión de Compras y a la Dirección Ejecutiva./"-----*

16 El 21 de agosto, la Unidad de Compras fue informada que este proveedor conformó una razón
17 social en lugar de la persona física que venía cotizando y facturando, siendo que ahora el
18 catering se llama CALDERON CATERING SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA y don Héctor es el
19 propietario y el dueño del 100% de las acciones.-----

20 Por lo anterior, requerimos y solicitamos amablemente, la modificación parcial del acuerdo antes
21 mencionado para que sea la razón social en lugar de la persona física la que se lea para
22 ajustarnos a las futuras contrataciones con este proveedor y quede de la siguiente manera:---

23 *"ACUERDO 13:-----*
24 *Aprobar la selección de proveedores anuales de alimentación para las contrataciones en*
25 *la región de Limón, Guápiles y zonas aledañas y así contar con aliados comerciales para*
26 *una mayor agilidad en los trámites de compra del Colegio; asignándose a MARIELA*
27 *WOODLEY GAMBOA, cédula de identidad número 3-0436-0310, a CALDERON CATERING*
28 *SERVICES SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número 3-101-908283 y MARÍA*
29 *BERNARDITA CASTRO CASTRO, cédula de identidad número 1-0696-0541). El pago se*
30 *debe consignar a nombre de estos proveedores. Se adjuntan cinco cotizaciones y se*
31 *adjudica a estos proveedores porque se seleccionan dos proveedores para la zona de*

1 *Limón ya que la señora Mariela Woodley está ubicada en Siquirres y don Héctor Calderón*
2 *en Limón, ambos cuentan con salón de eventos y con catering service para desplazarse*
3 *a las diferentes regiones lo que genera un beneficio para la provincia, además de ser*
4 *proveedores activos de Colypro; María Bernardita, se encuentra en la zona de Guápiles,*
5 *cuenta con salón de eventos y con catering para brindar el servicio donde sea requerido,*
6 *además de ser proveedor activo con varios años dando su servicio a la Corporación y*
7 *porque son los proveedores que presentan la mejor calificación de acuerdo a los criterios*
8 *establecidos en el pliego de condiciones para esta contratación y se cuenta con el*
9 *respaldo de tener más de 10 años en el mercado. Cargar a la partida presupuestaria*
10 *según corresponda./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a Gestión*
11 *de Compras y a la Dirección Ejecutiva./"*-----

12 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta si el proveedor tiene la documentación
13 al día. -----

14 El Director Ejecutivo responde que sí, que antes lo estaba haciendo a título personal y ahora se
15 registró como persona jurídica. -----

16 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

17 **ACUERDO 11:**-----

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-COM-036-2024 de fecha 26 de agosto de 2024,**
19 **suscrito por el Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras,**
20 **respecto a situación con proveedor anual de Limón./ Aprobado por cinco votos./**
21 **Comunicar al Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras y a**
22 **la Dirección Ejecutiva./** -----

23 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 6:54 p.m.

24 **ACUERDO 12:** -----

25 **Modificar parcialmente el acuerdo 13 tomado en la sesión 056-2024 del miércoles**
26 **12 de junio de 2024, para que se lea correctamente:**-----

27 **"ACUERDO 13:** -----

28 **Aprobar la selección de proveedores anuales de alimentación para las**
29 **contrataciones en la región de Limón, Guápiles y zonas aledañas y así contar con**
30 **aliados comerciales para una mayor agilidad en los trámites de compra del Colegio;**
31 **asignándose a MARIELA WOODLEY GAMBOA, cédula de identidad número 3-0436-**

0310, a CALDERON CATERING SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-908283 y MARÍA BERNARDITA CASTRO CASTRO, cédula de identidad número 1-0696-0541. El pago se debe consignar a nombre de estos proveedores. Se adjuntan cinco cotizaciones y se adjudica a estos proveedores porque se seleccionan dos proveedores para la zona de Limón ya que la señora Mariela Woodley está ubicada en Siquirres y el CALDERON CATERING SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA en Limón, ambos cuentan con salón de eventos y con catering service para desplazarse a las diferentes regiones lo que genera un beneficio para la provincia, además de ser proveedores activos de Colypro; María Bernardita, se encuentra en la zona de Guápiles, cuenta con salón de eventos y con catering para brindar el servicio donde sea requerido, además de ser proveedor activo con varios años dando su servicio a la Corporación y porque son los proveedores que presentan la mejor calificación de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones para esta contratación y se cuenta con el respaldo de tener más de 10 años en el mercado. Cargar a la partida presupuestaria según corresponda./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./"-----
./ Aprobado por seis votos./-----
Comunicar a Gestión de Compras y a la Dirección Ejecutiva./-----
ARTÍCULO 13. CLYP-DA-COM-037-2024 Pararrayos Sede Alajuela. **(Anexo 08).**-----
El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-COM-037-2024 de fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, en el que indica:-----
"El pasado 23 de agosto en la sesión 081-2024 se tomó el siguiente acuerdo:-----
"ACUERDO 12:-----
Aprobar el suministro e instalación de sistema de protección de descargas atmosféricas para el centro de recreo de Alajuela, para la construcción de las fundaciones de concreto reforzado; suministro e instalación de torres o mástiles para la colocación de los pararrayos; suministro e instalación de pararrayos; suministro e instalación de materiales, equipos y dispositivos complementarios. Equipotencialización del sistema de puesta a tierra con las instalaciones existentes en la Sede; asignándose la compra a ESTEBAN ÁLVAREZ QUEVEDO, cédula de identidad número 1-0823-0514, por un monto de dieciocho millones doscientos

sesenta y un mil trescientos catorce colones con veinte céntimos (¢18.261.314,20). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta el mejor precio, así como la mejor evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento. Cargar a la partida presupuestaria 12.10 Mejoras de infraestructura varias en Alajuela./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Infraestructura./"-----

Por error consigné que el sistema es para el Centro de Recreo de Alajuela, siendo lo correcto que se instalará para la Sede Alajuela.-----

Por lo anterior, requerimos y solicitamos amablemente, la modificación parcial del acuerdo antes mencionado para que se lea de la siguiente manera:-----

"ACUERDO 12:-----
Aprobar el suministro e instalación de sistema de protección de descargas atmosféricas para la sede Alajuela, para la construcción de las fundaciones de concreto reforzado; suministro e instalación de torres o mástiles para la colocación de los pararrayos; suministro e instalación de pararrayos; suministro e instalación de materiales, equipos y dispositivos complementarios. Equipotencialización del sistema de puesta a tierra con las instalaciones existentes en la Sede; asignándose la compra a ESTEBAN ÁLVAREZ QUEVEDO, cédula de identidad número 1-0823-0514, por un monto de dieciocho millones doscientos sesenta y un mil trescientos catorce colones con veinte céntimos (¢18.261.314,20). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta el mejor precio, así como la mejor evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento. Cargar a la partida presupuestaria 12.10 Mejoras de infraestructura varias en Alajuela./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Infraestructura./"-----

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 13: -----
Dar por recibido el oficio CLYP-DA-COM-037-2024 de fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, respecto al pararrayos de la Sede de Alajuela./ Aprobado por seis votos./

Comunicar al Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras y a la Dirección Ejecutiva./-----

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 6:58 p.m.-----

ACUERDO 14: -----

Modificar parcialmente el acuerdo 12 tomado en la sesión 081-2024 del viernes 23 de agosto de 2024, para que se lea correctamente:-----

"ACUERDO 12: -----

Aprobar el suministro e instalación de sistema de protección de descargas atmosféricas para la sede Alajuela, para la construcción de las fundaciones de concreto reforzado; suministro e instalación de torres o mástiles para la colocación de los pararrayos; suministro e instalación de pararrayos; suministro e instalación de materiales, equipos y dispositivos complementarios. Equipotencialización del sistema de puesta a tierra con las instalaciones existentes en la Sede; asignándose la compra a ESTEBAN ÁLVAREZ QUEVEDO, cédula de identidad número 1-0823-0514, por un monto de dieciocho millones doscientos sesenta y un mil trescientos catorce colones con veinte céntimos (¢18.261.314,20). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta el mejor precio, así como la mejor evaluación técnica realizada por el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento. Cargar a la partida presupuestaria 12.10 Mejoras de infraestructura varias en Alajuela./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./"-----

Aprobado por cinco votos./ -----

Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Infraestructura./ -----

ARTÍCULO 14. Aprobación compra - Artículos campaña actualización de datos. (Anexo 09).

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----

"Compra de artículos para campaña de actualización de datos:-----

15 pantallas smart tv de 42 pulgadas-----

45 dispositivos Alexas de última generación compatibles con Android y IOS-----

30 Tablet Redmi Pad SE 6GB RAM 128GB, Resolución FHD+ 1920 x 1200 p – Procesador

Qualcomm Snapdragon 680 – Octa-core – 6 GB RAM LPDDR4X – 128 GB-----

ROM eMMC 5.1 de 128 GB – Cámara trasera de 8 MP – Cámara frontal de 5 MP – Batería de 8000 mAh-----

1 Bici moto eléctrica, tiempo de carga 3 a 8 horas, tipo de batería Litio, con maletero, potencia del motor 800 w"-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

		X	Garantía
N/A	Curriculo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIMART ALFA SOCIEDAD ANONIMA	C D C INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	UNION COMERCIAL DE COSTA RICA, UNICOMER SOCIEDAD ANONIMA
15 pantallas smart tv de 42 pulgadas	₡ 2 510 182,28	₡ 2 654 300,84	₡ 1 844 999,59
45 dispositivos Alexas de última generación compatibles con Android y IOS	₡ 1 237 272,03	₡ 1 487 667,60	₡ 1 529 999,66
30 Tablet Redmi Pad SE 6GB RAM 128GB, Resolución FHD+ 1920 x 1200 p – Procesador Qualcomm Snapdragon 680 – Octa-core – 6 GB RAM LPDDR4X – 128 GB	₡ 3 635 823,59	₡ 4 958 892,00	₡ 5 280 000,03
ROM eMMC 5.1 de 128 GB – Cámara trasera de 8 MP – Cámara frontal de 5 MP – Batería de 8000 mAh			
1 Bici moto eléctrica, tiempo de carga 3 a 8 horas, tipo de batería Litio, con maletero, potencia del motor 800 w	₡ 619 276,73	₡ 700 713,00	₡ 591 999,99
GARANTIA	Pantalla:1 año Alexa :1 año Tablet: 1 año Bicimoto: 1año	Pantalla:1 años Alexa :1año Tablet: 1 año Bicimoto: 3 meses	Pantalla:2 años Alexa :6 meses Tablet: 1 año Bicimoto: 3 meses
MONTO TOTAL	₡ 8 002 554,63	₡ 9 801 573,44	₡ 9 246 999,28
Monto Recomendado	₡ 5 492 372,35		₡ 1 844 999,59

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0000565-----

Nombre del proveedor: UNIMART ALFA SOCIEDAD ANONIMA-----

Número de cédula: 3101713520-----

Por el monto de: ₡5 492 372,35-----

Por las siguientes razones:-----

Presenta el mejor precio en las filas seleccionadas y con mayor garantía en la línea que corresponde a la bicimoto-----

Código de proveedor: P0000070-----

Nombre del proveedor: UNION COMERCIAL DE COSTA RICA, UNICOMER SOCIEDAD ANONIMA-----

1 Número de cédula: 3101074154-----

2 Por el monto de: ¢1 844 999,59-----

3 Por las siguientes razones:-----

4 Presenta el mejor precio en la fila seleccionada y mayor garantía en dicho producto.”-----

5 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta si el dinero sale del presupuesto del
6 Tribunal.-----

7 El Director Ejecutivo responde que sí.-----

8 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 15:** -----

10 **Aprobar la compra de artículos para campaña de actualización de datos: 15**
11 **pantallas smart tv de 42 pulgadas, 45 dispositivos Alexas de última generación**
12 **compatibles con Android y IOS; 30 Tablet Redmi Pad SE 6GB RAM 128GB,**
13 **Resolución FHD+ 1920 x 1200 p – Procesador Qualcomm Snapdragon 680 – Octa-**
14 **core – 6 GB RAM LPDDR4X – 128 GB, ROM eMMC 5.1 de 128 GB – Cámara trasera**
15 **de 8 MP – Cámara frontal de 5 MP – Batería de 8000 mAh y 1 Bici moto eléctrica,**
16 **tiempo de carga 3 a 8 horas, tipo de batería Litio, con maletero, potencia del motor**
17 **800 w; asignándose la compra a UNIMART ALFA SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula**
18 **jurídica número 3-101-713520, por un monto de cinco millones cuatrocientos**
19 **noventa y dos mil trescientos setenta y dos colones con treinta y cinco céntimos**
20 **(¢5.492.372,35), porque presenta el mejor precio en las filas seleccionadas y con**
21 **mayor garantía en la línea que corresponde a la bicimoto y a UNIÓN COMERCIAL DE**
22 **COSTA RICA, UNICOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-**
23 **074154, por un monto de un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos**
24 **noventa y nueve colones con cincuenta y nueve céntimos (¢1.844.999,59) porque**
25 **presenta el mejor precio en la fila seleccionada y mayor garantía en dicho producto.**
26 **El pago se debe consignar a nombre de estos proveedores. Se adjuntan tres**
27 **cotizaciones y se adjudica a estos proveedores por las razones supra indicadas.**
28 **Cargar a la partida presupuestaria 4.2.5./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO**
29 **FIRME./** -----

30 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Tribunal Electoral./**

31 **ARTÍCULO 15.** Aprobación compra - Uniformes Administrativos. **(Anexo 10).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----
"Confección de uniformes sostenibles para el personal administrativo de Colypro.
Aproximadamente 744 prendas.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

		X	Garantía 12 Meses
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	X	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIFORMES KELINDA S.A.	MODAS TORRE DE CRISTAL S.A.	ALBENA FASHION SOCIEDAD ANONIMA
UNIFORMES ADMINISTRATIVOS	₡ 16 676 314,00	₡ 17 564 268,00	₡ 14 693 390,00
MONTO TOTAL	₡ 16 676 314,00	₡ 17 564 268,00	₡ 14 693 390,00
Monto Recomendado			₡ 14 693 390,00

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0001820-----
Nombre del proveedor: ALBENA FASHION SOCIEDAD ANONIMA-----
Número de cédula: 3101369432-----
Por el monto de: ₡14 693 390,00-----

Por las siguientes razones:-----

El proveedor presenta el menor precio, ajustándose al presupuesto del departamento de Gestión de Talento Humano y cumpliendo con los requerimientos solicitados por este."-----

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 16: -----

Contratar la confección de uniformes sostenibles para el personal administrativo de Colypro, aproximadamente setecientos cuarenta y cuatro (744) prendas; asignándose la compra a ALBENA FASHION SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-369432, por el monto de catorce millones seiscientos noventa y tres mil trescientos noventa colones netos (₡14.693.390,00). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta el menor precio, ajustándose al presupuesto del departamento de Gestión de Talento Humano y cumpliendo con los requerimientos

1 **solicitados por este. Cargar a la partida presupuestaria 9.8.5 Uniforme de**
2 **Personal./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./-----**
3 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
4 **Gestión del Talento Humano./-----**

5 **ARTÍCULO 16.** CLYP-AG-TE-010-2024 Sobre Asamblea General Extraordinaria para aprobación
6 de propuesta de Reforma Integral del Reglamento de Elecciones. **(Anexo 11).**-----

7 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-AG-TE-010-2024 de
8 fecha 02 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria
9 del Tribunal Electoral, en el que indica:-----

10 "Sirva la presente para comunicarles que se ha recibido el acuerdo 22 de la sesión 076 del 2024
11 de la Junta Directiva, realizada el 09 de agosto del 2024, sobre la planificación de la Asamblea
12 General Extraordinaria para la revisión y aprobación de la Reforma Integral del Reglamento de
13 Elecciones. -----

14 Cabe mencionar que, de aprobarse el nuevo reglamento de elecciones, tal como se indicó en
15 el criterio CLYP-AG-TE-CL-002-2024 con fecha 05 de agosto del 2024, una vez que entre en
16 vigencia, se aplicará a los procesos electorales que aún no han sido convocados.-----

17 Se aclara que, el proceso electoral que se encuentra abierto desde que se realizó la convocatoria
18 publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 48 de fecha miércoles 13 de marzo del año
19 2024, corresponde al de Junta Directiva y Fiscalía, por ende, a este proceso se aplica el
20 reglamento de elecciones que a la fecha de hoy se encuentra vigente."-----

21 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 7:05 p.m.-----

22 El Director Ejecutivo añade que la Asesora del Tribunal Electoral le manifestó que tanto que las
23 elecciones de Junta Directiva y de Fiscalía tienen que realizarse como reglamento que
24 actualmente está vigente, si se aprobara el reglamento nuevo, entonces se podría utilizar para
25 las Juntas Regionales que todavía no han sido convocadas; entonces la fecha que en su
26 momento se había presupuesto acá fue el 05 de octubre; de ideal del oficio es que la Junta
27 Directiva pueda valorar la viabilidad de realizarla esa fecha sabiendo esa información o
28 trasladarla a otro espacio para hacer la respectiva Asamblea.-----

29 El señor Vocal II indica que no tenía claro eso, hasta aquí la Licda. Sagot dijo que ya se había
30 publicado en ese momento y se claro, se pidió criterio y si en efecto no se va a aplicar para la
31 elección de Fiscalía y la Junta Directiva, una modificación ahorita con el Reglamento de

1 Elecciones puede tender a confundir a las personas y a crear una molestia interna en el Colegio,
2 cree que se puede dar un tiempito para que se pueda desarrollar porque sí se deben modificar
3 y ellos lo han intentado en varias ocasiones, pero tal vez podría entonces dar un tiempo para
4 poder realizarse esa Asamblea donde quieren la modificación respectiva.-----

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala al ser las 7:08 p.m.-----

6 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, indica que la Asamblea General Ordinaria está
7 para noviembre y para octubre está muy próximo para realizar una Asamblea Extraordinaria.--

8 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que el reglamento que se estaba solicitando
9 cambiar no iba a causar ningún efecto en las próximas elecciones, puesto que el proceso se
10 había iniciado en marzo, cuando se había solicitado, ahora, al parecer, la Asesora Legal del
11 Tribunal de Elecciones ya emite posiblemente un criterio, que es el que aclara el que ellos
12 habíamos de inicio solicitado que revisaran y efectivamente sigue considerando desde el
13 principio que esto podría generar, como bien lo dice don Ariel, un descontrol incluso dentro de
14 la misma población de colegiados, porque no van a saber con cuál reglamento están trabajando;
15 incluso muchas personas vendrían con mucha especulación a esa Asamblea, creyendo que si
16 se este reglamento se aplicaría para los postulados de la Junta Directiva o Fiscalía y eso va a
17 confundir mucho a la población, por lo tanto, sigue creyendo desde el principio lo dijo que lo
18 más sano es darle el espacio de tiempo que se merece ese reglamento, puesto que la reforma
19 no afectar directamente a ésta elección de Junta Directiva ni de Fiscalía, de tal manera que
20 estaría muy satisfecho con que esa Asamblea se haga después de que concluya este año,
21 incluso hasta con presupuesto de 2025, pero de todas formas ya se ha mencionado que ha
22 estado muy socado el 2024.-----

23 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que justamente pensaría en la misma línea
24 que se ha dicho, la tesis que los motiva a buscar la forma de una nueva asamblea, era poder
25 facilitarle al Tribunal Electoral la actualización del reglamento que en ese momento se pensó
26 que sí se utilizaría en ese proceso electoral valdría hacer todo lo posible y ahora para terminar
27 haciendo este nuevo criterio que deja el anterior sin efecto y que si llegan a organizar igual no
28 tiene sentido establecer la tercera Asamblea, más cuando se tienen que preparar la Asamblea
29 General Ordinaria.-----

La señora Presidenta aclara que el Tribunal Electoral no está enterado de la posible fecha, ellos proponen que sea ahorita, pero sí saben que se va a llegar a dar, por lo que el acuerdo debe indicar que se deja para después.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 17: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-010-2024 de fecha 02 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, respecto a la Asamblea General Extraordinaria para aprobación de propuesta de Reforma Integral del Reglamento de Elecciones. Indicar al Tribunal Electoral que debido a que ya fue publicada la apertura del proceso electoral 2025, por lo cual dichas elecciones se registrarán por el actual Reglamento de Elecciones, la Asamblea General Extraordinaria para la presentación del Reglamento se realizará en el 2025./ Aprobado por siete votos./ -----

Comunicar a la Sra. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva./-----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA-----

ARTÍCULO 17. Aprobación de pagos. (Anexo 12).-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero I, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 12.-----

El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones veinte mil colones netos (¢13.020.000,00); para su respectiva aprobación.-----

Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 18: -----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones veinte mil colones netos (¢13.020.000,00). El listado de los pagos de fecha 04 de setiembre de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 12./ Aprobado por siete votos./

ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

1 **ACUERDO 19: -----**

2 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9**
3 **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones trescientos**
4 **veintidós mil trescientos treinta y tres colones netos (¢5.322.333,00) y por un**
5 **monto de veintidós millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y**
6 **dos colones con cinco céntimos (¢22.842.262,05). El listado de los pagos fecha 04**
7 **de setiembre de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 12./ Aprobado**
8 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

9 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

10 **ARTÍCULO 18. Contratación de Auditoría Externa. (Anexo 13).-----**

11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que este segundo artículo, en realidad es
12 un proceso de compra; la Comisión de Auditoría Interna el día de hoy analizó positivamente la
13 compra de auditoría externa de los estados financieros 2023, es el último de su gestión y se
14 tiene solamente una empresa, a pesar de que la administración publicitó el proceso de compra
15 para una empresa auditora externa, lo publicó un medio de sustitución nacional, únicamente
16 teniendo una propuesta, pero es una propuesta que tiene un precio muy aceptable de mercado
17 y es una empresa que ha hecho un proceso auditoría anterior, de hecho auditó el 2022; es una
18 empresa muy conocida que de hecho hizo un trabajo muy satisfactorio para la Corporación y
19 se estaría recomendando que se acepte y que se la publique la compra de la auditoría externa,
20 en este caso la Comisión de Auditoría está avalando por supuesto eso y le encantaría que este
21 último año de su gestión esté auditado los estados. Sugiere que quede en firme el acuerdo
22 para que la administración empiece a gestionar.-----

23 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, indica que sería el Despacho Carvajal y
24 Colegiados Contadores Públicos Autorizados Sociedad Anónima, por un monto de dos millones
25 cincuenta y dos mil ochenta colones netos.-----

26 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 20:-----**

28 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CA-005-2024 de fecha 04 de setiembre de 2024,**
29 **suscrito por la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta y Coordinadora de la**
30 **Comisión de Auditoría, en el que comunica el acuerdo 06 tomado por la Comisión en**
31 **su sesión de trabajo No. 002-2024 C.A., celebrada el 04 de septiembre de 2024.**

Contratar al Despacho Carvajal y Colegiados Contadores Públicos Autorizados Sociedad Anónima, por un monto de dos millones cincuenta y dos mil ochenta colones netos (¢2.052.080,00), para realizar la auditoría externa financiera correspondiente al 2023./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----
Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta y Coordinadora de la Comisión de Auditoría y a la Dirección Ejecutiva./-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:23 p.m. el cual levanta a las 7:54 p.m.-----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----

ARTÍCULO 19. Carta del Sr. José Mauricio González Quesada de fecha 23 de agosto 2024,

ASUNTO: Reclamo Administrativo. **(Anexo 14).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde un criterio al respecto.-----

Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 21: -----

Dar por recibida la carta del Sr. José Mauricio González Quesada, de fecha 23 de agosto 2024, sobre reclamo administrativo. Trasladar esta carta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde el criterio respectivo./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar al Sr. José Mauricio González Quesada y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 14)./-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:23 p.m. el cual levanta a las 7:54 p.m.-----

ARTÍCULO 20. Oficio CLYP-AG-CI-039-2024 de fecha 12 de agosto 2024, suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura. **ASUNTO:** Trasladar acuerdo 04 de la sesión 008-2024. **(Anexo 15).**-----

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que esto es un acuerdo de que la Junta Directiva autorizó para trasladar la construcción del rancho cuádruple de San Carlos, que era para el 2025 y que el monto que se iba a utilizar de veinte millones seiscientos veintiséis mil colones se iba a utilizar para unos centros de recreo, para la ley 7600 y ya no se requiere el monto que habían solicitado, sino que son únicamente ocho millones quinientos treinta y cinco

1 mil seiscientos ochenta y uno que será utilizado para el centro de recreo de Brasilito; entonces
2 los trece millones noventa mil colones que restan va a quedar en el mismo centro de recreo
3 que es en San Carlos; entonces para que sepan que eso es lo que se requiere. Sugiera aprobar
4 que se traslade ese monto para el centro de recreo de Brasilito y que los trece millones noventa
5 mil colones van a quedar en San Carlos ya no se necesita en Turrialba, que es lo que habían
6 perdido.-----

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido y aprobar lo solicitado.
8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 22:** -----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CI-039-2024 de fecha 12 de agosto 2024,**
11 **suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de**
12 **Infraestructura, en el que traslada el acuerdo 04 tomado por la Comisión en la**
13 **sesión 009-2024, respecto al traslado de los recursos que se requieren para el**
14 **cumplimiento de la ley 7600, del centro de recreo de San Carlos para el centro de**
15 **recreo de Brasilito. Aprobar lo solicitado en el oficio supracitado./ Aprobado por**
16 **siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

17 **Comunicar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de**
18 **Infraestructura./**-----

19 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-AG-CI-042-2024 de fecha 30 de agosto 2024, suscrito por la M.Sc.
20 Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura. **ASUNTO:** Trasladar
21 acuerdo 03 de la sesión 009-2024. **(Anexo 16).**-----

22 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, indica que esto es el análisis de la política de
23 infraestructura que se le cambia el nombre por "Proyecto de Infraestructura Física", la Junta
24 Directiva lo trasladó a la Comisión de Infraestructura, la Presidenta, el Vicepresidente y su
25 persona, estuvieron reunidos analizando junto con la Comisión el documento, igual solicitó a la
26 Asesoría Legal que les ayudaran previo a esa reunión y la Licda. Laura Sagot Somarribas, los
27 acompañó. Desconoce si la leyeron o si tienen alguna duda, ya que es importante que sepan
28 que algunas partes se eliminaron porque correspondía completamente a la Unidad de Compras,
29 porque lo que se dice ahí ya la Junta Directiva lo incluyó en la política de compras, entonces se
30 elimina eso para que sea completamente compras quien ejecute.-----

31 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, expresa que está de acuerdo.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 23: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CI-042-2024 de fecha 30 de agosto 2024, suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura, en el que traslada el acuerdo 03 tomado por la Comisión en la sesión 009-2024, en el que dan por recibida la política POL/PRO-IM01 "PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA". Aprobar las modificaciones realizadas a la política supracitada./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----
Comunicar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Coordinadora de la Comisión de Infraestructura y a la Dirección Ejecutiva./-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----

ARTÍCULO 22. Oficio DE-0699-08-2024 de fecha 29 de agosto 2024, suscrito por el MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo. **ASUNTO:** Conclusiones Foro de Pensiones. **(Anexo 17).**-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 24: -----

Dar por recibido el oficio DE-0699-08-2024 de fecha 29 de agosto 2024, suscrito por el MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo, respecto a las conclusiones del Foro de Pensiones realizado el 07 de agosto de 2024./ Aprobado por siete votos./- Comunicar al MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo./-----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 23. Observación sobre centro de recreo.-----

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que así sí se va a enchaquetar porque se sintió un poco incómodo con la situación, le acabo de pasar a don Ariel una fotografía y un video, a quien le solicita que se lo pase a los compañeros y les va a explicar de qué se trata. El fin de semana anterior que se hizo toda la gira al Caribe, por lo que ya habían ellos evidenciado que había que hacer toda una gestión, normalmente Fiscalía cuando van, aprovechan esas giras para también atender la visita a la plataforma y revisar todo lo que corresponde a la plataforma y al centro de recreo y así aprovechar al máximo el recurso y hacer una visita al Caribe que tenga muchísimo sentido, además de acompañar al Grand Parade; el tema de la plataforma fue abordado, inclusive en algún momento en una de las sesiones ampliadas se le dijo a la señora

1 Presidenta de la Junta Regional del Limón que se iba a ver un tema de la plataforma que ella
2 sugirió que era la entrada principal, pero también ahí ya don Ricardo lo había atendido, lo había
3 revisado y se imagina que él lo observó y va a darle seguimiento, posteriormente se entregará
4 en el informe, pero en el informe del centro de recreo le parece que aunque el informe va a
5 llegar a la Junta Directiva, lo que pasa es que tiene como cuatro o cinco informes por entregar,
6 entonces para agendar va a tardarse mucho y esto que va a decir es urgente. Es hijo de una
7 de una persona con discapacidad recientemente su mamá y le acabo de adaptar un baño en
8 ese baño, un maestro de obras que conoce poco que conoce de construcción, le dice de inicio
9 "la pared va a ser liviana, no va a ser una pared de cemento, don Rooney usted le va a instalar
10 algún tipo de barras de agarre o soporte para que su mamá pueda desplazarse", por lo que
11 respondió "por supuesto que sí", le dice entonces "prevea eso de una vez y la pared que va a
12 la armadura de toda esa línea póngale una barra noventa centímetros de altura para que se
13 pueda atornillar todo eso"; resulta que entendió todo eso y por eso es que también percibió
14 muy rápido esto del centro de recreo; se hicieron unos baños en el centro de recreo y están
15 esas barras de agarre laterales que acaban de ver en el video que les envié y esa banda la
16 agarré la bajé por simplemente ser hijo de una persona con discapacidad, le dio curiosidad y la
17 puso, cuando hizo así, se la trajo con todo y tornillo, la barra está pegada a una pared liviana
18 o falsa, no está pegada a una estructura metálica, entonces eso lo hizo sentir muy incómodo
19 porque no quisiera imaginarse que una persona con discapacidad hubiese utilizado esa barra y
20 se hubiese intentado apoyar y se le viene porque él no se apoyó completamente, solamente lo
21 que hizo fue hacer el gesto y los tornillos de esa parte; entonces llamó a Albert el administrador
22 y le aclaró de una vez que no era culpa de él, pero que sí era urgente y cuando le explicó el
23 administrador le dio una sugerencia por lo que indicó que era una decisión de él, porque una
24 persona puede confiarse de que eso está bien afianzado ahí, puede tener un accidente y como
25 Corporación tener repercusiones posteriores; entonces le dijo "vea, yo prefiero que una persona
26 se enoje porque no esté a que una persona se accidente y demande a la Corporación porque
27 algo pase"; desconoce si le están está entendiendo la dimensión del problema, la cual ha sido
28 que si una persona con discapacidad hubiese llegado ahí y pretende que la barra esté bien
29 afianzada, se la trae con él al piso y esa persona se va al piso o si es una persona adulta mayor,
30 tienen una repercusión o una lesión de cadera, entonces a él sí lo hizo sentir bastante
31 preocupado ya que es una obra y alguien la recibió, entonces la pregunta es qué revisó cuando

1 recibió ahí y si después vienen las aclaraciones, a las pruebas se remite, pero ahí es donde dice
2 que el presupuesto tiene que ser revisado, alguien tiene que ver que eso está correcto, no
3 solamente ver que lo pusieron, sino que lo pusieron bien y es una cuestión de presupuesto, no
4 sabe si en esto interviene o no Auditoría, por eso dice que se imagina que vendrá una aclaración,
5 pero hay una cuestión de una inversión que se hizo y algo que se pagó, que sería más bien y
6 ahí es donde tienen que echarle un poco de ojo. Añade que al día de hoy porque se lo pidió
7 personalmente don Manuel, se topó a don Manuel hoy en las oficinas y le externó esta situación
8 y don Manuel lo que dijo es que no se preocupara que para eso existía la garantía, entonces a
9 él no le preocupa la garantía, le preocupa qué pasó en ese momento que no se dieron cuenta
10 que estaba mal y la empresa también le parece un poco irresponsable de parte de esa empresa
11 porque le está haciendo creer a la Corporación que está entregando algo bien y eso no está
12 bien; ese tornillo estaba afianzado en donde tal vez estaba una lámina de con un cm de espesor
13 y no sabe si tiene un expándér, porque lo que hizo fue traérsela solamente con el gesto de la
14 mano; entonces no se imagina una persona con todo el cuerpo; entiende que hay garantías y
15 entiende que el informe va a llegar a la Junta Directiva pronto, tal vez en un mes o quince
16 días, pero puede ser que mañana haya un accidente, entonces se lo comunicó directamente al
17 administrador del lugar, quien se mostró muy preocupado por la situación, le parece que él
18 responsablemente, dijo que creía que lo mejor es arreglarla, en su caso las quitaría, eso fue lo
19 que le dijo porque es mejor que no las vean a que las vean y que estén confiando de que está
20 bien. Reitera que don Manuel le dijo que eso tiene garantía.-----

21 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta hace cuánto se recibió la obra.-----

22 El Fiscal responde que no le preguntó esto, sí quería saber si él la recibió personalmente, porque
23 le dijo "usted no se enteró de eso" y le dijo lo es que para eso están las garantías y es que no
24 piensa en la garantía, piensa en el potencial accidente y entonces lo que entiende es que le va
25 a prestar atención a eso de una vez y que va a hablar con la empresa porque conociendo el
26 tipo de construcción, tendrían que potencialmente abrir nuevamente esas paredes, poner metal
27 para poder atornillar y eso ya es una cuestión que tiene que ser responsabilidad de la empresa,
28 no de la Corporación, porque ya pagó por eso, entonces se sugiere que pudo haber sido un
29 operario que atornilló, así que el jefe no lo vio o que no se dio cuenta, pero para él eso es
30 negligencia, dijo una palabra más fuerte, pero hoy va a decir negligencia porque a él le dijo
31 una palabra más fuerte. Lo que don Manuel dice es que son vicios ocultos, se disculpa por no

saber de estas tecnologías, que a veces se hacen cosas y no se contempló algo, digamos qué se hizo una alcantarilla de abajo, había una tubería y que eso se reventó y había que tomar en cuenta eso o posteriormente eso falla, pero para él eso no es un vicio, para él un ingeniero, arquitecto o dueño de la obra sabía que ahí había que poner eso que vale setenta y cinco mil colones y si el plano o el croquis dice que ahí va eso, el que construye debe saber que ahí tiene que haber un soporte para atornillarlo, posteriormente no pudieron haber hecho la pared y después decir "no vamos a ponerlo", entonces a él sí le preocupó mucho porque como administración si algo pasara en este momento gracias a Dios cree que el administrador lo que iba a hacer era quitarlo. Los miembros de la Junta Regional estaban ahí por lo que el administrador se los haría saber para que lo tomaran en cuenta, eso lo vio él apenas entró al baño, otra cosa es que no tienen baranda y acera, curioso que para una persona con discapacidad no tenga acceso y sea como una isla.-----

ARTÍCULO 24. Consulta sobre posible denuncia.-----

El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, realiza consulta sobre una potencial o una posible denuncia, pero es que quiere entenderlo bien y es que en la sesión 081-2024 se había mencionado una solicitud que le hicieron a la Dirección Ejecutiva con respecto a un tema que se había dado acá, de hecho, hay una investigación que tiene que ver con acoso y entonces hay una investigación en paralelo, pero recuerda que habían sugerido que había un tema de una muchacha que había mandado un correo a los miembros de Junta Directiva y que él había argumentado que había dicho que no tenía información de ningún tipo que no había recibido, don Mauricio le dijo que él me iba a intentar hacer llegar la información, esa información ese dato fue del 23 de agosto, pero el 26 de agosto don Mauricio, de hecho, le envía un par de correos en el primero todos los documentos y en el segundo lo que don Mauricio le dice, es que esa es la información que él había quedado de enviarle, pero lo que quiere consultar es lo siguiente, porque necesita ver cómo manejarlo como Fiscalía, manifestando que era un compromiso mandarle la información según compromiso adquirido y presenta denuncia formal para que proceda según corresponda, pero como dice denuncia formal lo que quiere saber es si está denunciando formalmente eso para que Fiscalía intervenga.-----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que sí.-----

El Fiscal externa al señor Vicepresidente que entonces quiere una denuncia formal, consulta si la tramita como Fiscalía, como denuncia formal de parte de él.-----

1 El señor Vicepresidente responde que si considera que existen hechos.-----

2 El Fiscal expresa que eso es lo que quiero aclarar, si denuncia formalmente, tendría que pasar
3 a ver esa parte, si existe o no existe, pero necesita saber si está denunciando formalmente, esa
4 era la consulta.-----

5 El señor Vicepresidente responde que sí, que de hecho lo anotó en el correo.-----

6 **ARTÍCULO 25.** Consulta de la Junta Regional de Heredia.-----

7 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, consulta al Director Ejecutivo con relación a
8 una pregunta que le hicieron los compañeros de la Junta Regional de Heredia el sábado, ya que
9 ellos en varias oportunidades han enviado propuestas de lugares para realizar actividades y
10 siempre se las rechazan y que ellos por lo general han averiguado ya de antemano como hacía,
11 por ejemplo, cuando ellos estaban en la Junta Regional de que estuvieran al día con lo que
12 solicita Colypro, para poder dar el visto bueno, que en Chabela, por ejemplo, esa sala de eventos
13 que viven alquilando, es muy bonita y todo, pero que ya muchos colegiados les han dicho que
14 por qué solo ahí realizan las actividades, ya ellos habían enviado la solicitud, por ejemplo, para
15 hacerla en La Finca y se las rechazaron y ahora ellos quieren hacer la actividad del Colegiado
16 Distinguido, un pequeño homenaje que hacen para la persona que vayan a escoger en algún
17 lugar, pero ellos le decía que seguramente que no y que no porque todo se los rechazaban.---

18 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que averiguará cuáles solicitudes
19 ellos han realizado durante el año y le informa, para ver si es que algún requisito se está
20 incumpliendo o puede ser a veces que la fecha ya está ocupada para algunos eventos.-----

21 La señora Prosecretaria consulta si cumple se puede realizar, porque les dicen que no están en
22 el registro de proveedores de la Corporación.-----

23 El Director Ejecutivo responde que sí y que averiguará.-----

24 La señora Prosecretaria le agradece la respuesta para reunirse con la Junta Regional.-----

25 **ARTÍCULO 26.** Solicitud.-----

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa al Director Ejecutivo que va en dos líneas,
27 uno que lo más pronto posible, por favor traiga propuesta para la Asamblea General Ordinaria,
28 eso le preocupa porque recuerda que por Reglamento o por ley tienen una fecha y ya no hay
29 lugar y si por la víspera se saca el día, le parece que van a tener mucha asistencia, entonces
30 tienen que tomar decisiones, dónde, cómo, porque el gimnasio solo alberga mil personas
31 utilizando las graderías y considera que van llegar bastantes colegiados.-----

1 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que para la próxima semana
2 presentará la información.-----

3 La señora Presidenta solicita a los compañeros y va a poner su ejemplo, que cuando vaya a
4 solicitar algo o a dar una sugerencia, va a procurar siempre que sea primero al Director
5 Ejecutivo, o sea, si oye que alguna Jefatura dice "que doña Geo dijo, que doña Geo pregunta",
6 igual invitaría a los directivos que cualquier observación que le vayan a solicitar a una Jefatura,
7 por favor le digan a Ricardo también; esto porque se ha dado cuenta que se ha usado su
8 nombre en otras cosas que tal vez no ha participado, entonces para evitar eso mejor que
9 Ricardo le pregunte, es más, ha sabido hasta de grupos que se está organizando libremente
10 para las elecciones y han dicho que tienen su apoyo, o sea, ha apoyado como a cuatro o cinco
11 ya, pero bueno, no es así; entonces como hay gente que a utiliza su nombre, entonces para la
12 buena administración, si tiene alguna duda, mejor le pregunten a ella primero.-----

13 **ARTÍCULO 27.** Invitación de la Red Interinstitucional. **(Anexo 18).**-----

14 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que la Junta la designó como
15 enlace con la Red Interinstitucional de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes, por lo
16 que le llegó un correo el día de hoy:-----

17 "----- Forwarded message -----

18 **De: Red Interinstitucional de Transparencia** <transparencia@dhr.go.cr>-----

19 **Date:** mié, 4 sept 2024 a las 14:40-----

20 **Subject:** Invitación I Simposio Empresa y Derechos Humanos-----

21 **To:** Marco Cuevas Calvo <mcuevas@mag.go.cr>, <contraloria.servicios@micitt.go.cr>, Angie

22 Vega <angie.vega@comex.go.cr>, Wilberth Sibaja Picado <sibajapw@hacienda.go.cr>, -----

23 <rchacon@mideplan.go.cr>, <ysolano@msp.go.cr>, <ebarquer@msp.go.cr>,-----

24 <OFIM@acosta.go.cr>, <psandoval@munialajuelita.go.cr>, Marta Luz Castro Campos-----

25 <mcastro@atenasmuni.go.cr>, <alejandra.arce@munibarva.go.cr>,-----

26 <e_rojas@municarrillo.go.cr>, <mariaam@muni-carta.go.cr>,-----

27 <karen.rodriquez@curridabat.go.cr>, <gvillalobos@desamparados.go.cr>,-----

28 <jbrenes@dota.go.cr>, <mariamh@municipiarco.go.cr>,-----

29 <comunicacion@escazu.go.cr>, Huberth Fallas Romero <hfallas@muniesparza.go.cr>,-----

30 <jcbrenes@flores.go.cr>, <roberto.acosta@munigoicoechea.go.cr>, Alexander Chaverri-----

31 Carvajal <achaverri@heredia.go.cr>, <bryanbi-tic@munihojanacha.com>, Marcela Barquero---

1 <marcela.barquero@munilacruz.go.cr>, Alcaldía León Cortés<alcaldialeoncortes@gmail.com>,
2 <manuel.azofeifa@municlimon.go.cr>, <odith.bolandi@oreamuno.go.cr>,------
3 <jjimenez@muniorotina.go.cr>, Karina Valverde Gamboa <kvalverde@mpz.go.cr>, -----
4 <alcaldia@mpz.go.cr>, <alcaldia@msj.go.cr>, <asesoriaalcaldia@sanmateo.go.cr>,------
5 <prensa@santacruz.go.cr>, Dave Alonso Araya Vega <alonso.araya@munisarchi.go.cr>,------
6 <talentohumano@municobano.go.cr>, <lhaves@concejopaquera.go.cr>,------
7 <kmongea@poder-judicial.go.cr>, <mgutierrez@poder-judicial.go.cr>, <kalvaradov@poder-judicial.go.cr>,-
8 <obrenesc@poder-judicial.go.cr>,------
9 <armandolb@pgr.go.cr>, <abolanos@asamblea.go.cr>, <RcorderoC@uned.ac.cr>,------
10 <yhernas@una.cr>, <ksanchez@utn.ac.cr>, <dviquez@una.cr>, <aragonEP@supen.fi.cr>,-
11 <eduardo.castellon@sutel.go.cr>, <vegacc@sugef.fi.cr>,------
12 <presidente@colegiobiologos.com>, Francine Barboza <fbarboza@colypro.com>,------
13 <junta@colper.or.cr>, <direccion@psicologiacr.com>, Coordinación CPRI-----
14 <coordinacion@cpri.cr>, <flezcana@trabajosocial.or.cr>, Lilliana Arce Arce-----
15 <lilliana.arce@hotmail.com>, <administracion@cpncr.com>, <d.ejecutiva@ctcr.cr>, Junta-----
16 Directiva CTCR <juntadirectiva@ctcr.cr>, <desarrolloprofesional@criminologia.or.cr>,------
17 <romeroce@bccr.fi.cr>, <nansuarez@bancobcr.com>, <gvenegas@bancobcr.com>, -----
18 <ronespinoza@banhvi.fi.cr>, Guillermo Olivas Ortiz <golivas@bncr.fi.cr>, Karla Cordero-----
19 <kcordero@cnc.go.cr>, <cmora@aresep.go.cr>, <ybrenes@cnfl.go.cr>, Jiménez Rodríguez
20 Carolina <cjimenez@911.go.cr>, <gsanchez@911.go.cr>, <rroman@ccss.sa.cr>, Monica-----
21 Jara Gonzalez <mjara@cne.go.cr>, <kchaves@meic.go.cr>, <asguerrero@conapdis.go.cr>,-
22 <contraloria@cnp.go.cr>, Andrea Quesada Villalobos <aguesadav@migracion.go.cr>,------
23 <julloa@dgan.go.cr>, <pgonzalez@esph-sa.com>, Grace Mirand<gmiranda@imprenta.go.cr>,-
24 Mejía Boza Geiner Manuel <gmejia@ice.go.cr>, <bvalverde@incopesca.go.cr>,------
25 <alberto.lopez@ict.go.cr>, <imonge@icd.go.cr>, <jguzman@inder.go.cr>,------
26 <nmora@imas.go.cr>, <rrojascastro@ina.ac.cr>, Geovanna Obando Rojas-----
27 <gobandor@grupoins.com>, <ssalas@juntadepensiones.cr>, <fobando@jps.go.cr>,------
28 <despachopresidencia@pani.go.cr>, <ancastillo@racs.go.cr>,------
29 <anthony.hurtado@recope.go.cr>, <shutt@mag.go.cr>, <kzamora@fonafifo.go.cr>,------
30 <francesco.dipalma@sinac.go.cr>, <dmesen@dgac.go.cr>, <mgutierrez@conarroz.co>,------
31 <xaraya@icafe.cr>, <hblanco@iafa.go.cr>, <carce@incofer.go.cr>,------

<ptorres@judesur.go.cr>, <sherrera@pima.go.cr>, <mguerrero@setena.go.cr>, Dayana-----
-Mora Solórzano <dmora@anc.cr>, <kmora@meic.go.cr>, <contraloria@meic.go.cr>,-----
<despachovicegestion@mj.go.cr>, <ccastrod@mj.go.cr>, Berny Jesus Solano Maroto-----
<besolano@bp.fi.cr>-----

Reciban un cordial saludo-----

La Defensoría de los Habitantes tiene el agrado de invitarles, al I Simposio Empresa y Derechos Humanos, a realizarse los días 26 y 27 de setiembre de 2024, en el auditorio Cora Ferro de la Universidad Nacional. -----

Dicho evento apunta a la promoción de un espacio de reflexión y educación sobre la integración de derechos humanos en las prácticas empresariales y su lugar en el fortalecimiento democrático, por lo que tiene una convocatoria a funcionariado público, empresarios/as, sociedad civil y cualquier persona interesada.-----

Para mayor información e inscripción al evento, puede dirigirse al siguiente enlace: [ENLACE](https://sites.google.com/dhr.go.cr/empresasyderechoshumano/inicio)
<https://sites.google.com/dhr.go.cr/empresasyderechoshumano/inicio>-----

Agradeciendo su atención-----

Adrián Azofeifa Guzmán-----

Profesional de Defensa-----

Instituto de Educación en Derechos Humanos-----

Defensoría de los Habitantes



La Asesora Legal añade que el simposio es presencial y gratuito, la cual hizo llegar a los
compañeros de la Comisión de Recursos Humanos del Colegio, reenvió el correo a la Secretaria
de Actas para que la haga llegar a la Junta Directiva en caso de que deseen realizar la
inscripción. -----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que de hecho hay una Comisión de la
Asamblea Legislativa trabajando con este tema.-----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----
SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS
VEINTIDÓS HORAS DEL DÍA INDICADO,-----

Georgina Jara Le Maire	Juan Carlos Campos Alpízar-----
Presidenta	Secretario-----
Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez,-----	